

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso restringido número 0181 para la adjudicación del suministro de 880 toneladas de carbón hulla.*

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 880 toneladas de carbón hulla, con destino a Unidades y Dependencias de la Zona Marítima del Mediterráneo, durante el año 1981, por el precio tipo de subasta de 11.223.520 pesetas.

El suministro deberá ajustarse a los pliegos de bases administrativas y condiciones técnicas especificadas en la norma Militar C-138 MA de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 sobre el precio tipo señalado.

Será de aplicación a la licitación que se anuncia, el procedimiento de concurso restringido a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado y el 113 de su Reglamento.

La proposición económica habrá de ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación ....., se comprometo en nombre (propio o de la Sociedad que represento), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del licitador.)

Los que pretendan tomar parte en el concurso deberán presentar, además, la siguiente documentación:

a) La acreditativa de su personalidad conforme previene el artículo 25 y concordantes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, y

b) En su caso, el certificado de no incompatibilidad que previene el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La documentación se presentará en tres sobres cerrados (uno para documentos exigidos para la admisión previa, otro para la proposición económica y otro para el resto de la documentación) en la Jefatura de Aprovisionamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto público de la licitación se efectuará en la misma Jefatura, ante la Junta de Compras delegada, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que expira el plazo de presentación de proposiciones.

Será de cuenta del adjudicatario el abono del importe de los gastos de cuantos

anuncios lleva consigo el presente concurso.

Arsenal de Cartagena, 13 de febrero de 1981.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, P. A., José María de Lara y Muñoz-Delgado.—834-A.

*Resolución 532/06438/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 01147).*

Con fecha 22 de diciembre de 1980, el Consejo de Ministros ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a contrato abierto para mantenimiento, reparación y revisión de aviones E. 15 (T. 33), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas S. A.», por un importe de ciento treinta y cinco millones (135.000.000) de pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—2.133-E.

*Resolución 532/06438/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 01252).*

Con fecha 30 de diciembre de 1980, el Consejo de Ministros ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a adquisición de repuestos para inspección de zona caliente de motores «Garret» TPE-335, durante dos años, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de ciento sesenta y seis millones ciento sesenta mil trescientas treinta y tres (166.160.333) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—2.074-E.

*Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Este Mando Aéreo, con fecha 20 de octubre de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta relativo al expediente número 5/80, titulado «Sustitución de grupos electrógenos en la central eléctrica radar, zona técnica del EVA número 8, Canarias», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 20 de septiembre de 1980, a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 5.199.390 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 1981.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica.—2.114-E.

*Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Este Mando Aéreo, con fecha 3 de octubre de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa relativa al expediente 2/80, titulado «Acondicionamiento módulos de taller en la Base Aérea de Gando», a la Empresa «Injar, S. A.», por un importe de 7.494.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 1981.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica.—2.113-E.

*Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Este Mando Aéreo, con fecha 16 de octubre de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta relativo al expediente número 15/80, titulado «Red general de recogida de aguas residuales, depuradora y aprovechamiento para riego en la Base Aérea de Gando», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 11 de septiembre de 1980, a la Empresa «Agromán, S. A.», por un importe de 23.250.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1981.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica.—2.115-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Azuqueca de Henares (Guadalajara).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Azuqueca de Henares (Guadalajara), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1980 y posterior rectificación en el de 29 de abril de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cifra de treinta y nueve millones quinientos setenta y

cuatro mil cuatrocientas cuatro pesetas (39.574.404).

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.139-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrada para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización en Riaño-Langreo (Oviedo).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización en Riaño-Langreo (Oviedo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de julio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de ochenta millones novecientos sesenta y siete mil quinientos quince (8.967.515) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.136-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 60 viviendas en Pozoblanco (Córdoba).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Pozoblanco (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cifra de ochenta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y una (85.882.451) pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.138-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 93 viviendas en Las Moreras (Córdoba).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 93 viviendas en Las Moreras (Córdoba) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cifra de ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta pesetas (149.655.860) pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.137-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción del emisario submarino de vertido de aguas residuales de Calpe (Alicante). Clave: 08.303.302/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el

concurso de proyecto y construcción de emisario submarino para un vertido de aguas residuales de Calpe (Alicante) a la Empresa «Saneamientos Marítimos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.606.481 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios. Fórmula tipo número 9.

Lo que comunico a V. S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—2.200-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Francisco Cots», en Manresa (Barcelona).*

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Francisco Cots», sito de Manresa (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1980, número 92, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Cornado», en la cifra de veintiséis millones quinientas cuarenta mil doscientas cuarenta y tres (26.540.243) pesetas.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—2.006-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones del grupo A-1, de 200 viviendas, en Terrasa (Barcelona).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones del grupo A-1, sito en Terrasa (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de abril de 1980, número 99.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Roig, Sociedad Anónima», en la cifra de sesenta y cuatro millones trescientas diecisiete mil quinientas noventa y cuatro (64.317.594) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Director general, P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—1.955-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1980 fue anunciado el concurso para la realización del proyecto de plan director territorial de la comarca de Doñana (referencia B-74), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 24 de octubre de dicho año.

Por orden de 20 de enero de 1981 la ejecución de los citados trabajos ha sido adjudicada a la Empresa Julio Tirado de Serrano Tupa en la cantidad de pesetas 7.200.000 y con un plazo de ejecución de siete meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.—2.001-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1980 fue anunciado el concurso para la realización de la campaña de información y divulgación sobre ordenación del territorio y medio ambiente-año 1981 (referencia B-156), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 20 de noviembre de dicho año.

Por orden de 20 de enero de 1981 la ejecución de la citada campaña ha sido adjudicada a la Empresa «Ingenieros Consultores, S. A.» (ICSA), en la cantidad de 79.800.000 pesetas y con un plazo de terminación al 31 de diciembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.—2.002-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de dragado en roca en el canal de entrada al puerto de Portonovo.*

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 14 de enero de 1981, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado en roca en el canal de entrada al puerto de Portonovo, de la provincia de Pontevedra, a don Luis Aldámiz Madariaga, en la cantidad de veintiocho millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas siete (28.837.407) pesetas, lo que supone una baja de 17.157.163 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.266-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de Olivares del Júcar (Cuenca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de abastecimiento de Olivares del Júcar (Cuenca) con fecha 17 de septiembre de 1980, por un importe de 5.221.783 pesetas a «Construcciones Hermar, S. L.».

Valencia, 30 de enero de 1981.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—2.119-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto de tratamiento, sellado de juntas y drenaje en el aliviadero de la presa de El Pardo (Madrid).*

Esta Dirección, en virtud de la delegación conferida por Orden ministerial de 11 de octubre, de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto de tratamiento, sellado de juntas y drenaje en el aliviadero de la presa de El Pardo (Madrid), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.463.689 pesetas, que representa un coeficiente de 0,750000 respecto al presupuesto de contrata de 9.954.252 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco.—2.107-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ria del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Sevilla.*

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto ha sido adjudicado, por el sistema de concurso-subasta, a «Ginés Navarro Construcciones S. A.», y «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, S. A.» (Empresas agrupadas), el contrato de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Sevilla por la cantidad de 53.400.000 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de 13.506.925 pesetas.

Sevilla, 22 de diciembre de 1980.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—2.168-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica definitivamente las obras «Tinglado en el muelle de Rioja».*

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 16 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente las obras «Tinglado en el muelle de Rioja», en dicho puerto, a «Bernal Paraja, Sociedad Anónima», por la cantidad de treinta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas noventa pesetas (36.264.290).

Tarragona, 26 de enero de 1981.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—1.749-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de 9 de junio de 1980, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

1. Construcción de un Centro de BUP de 16 unidades en Barcelona-Turó de la Peira, avenida Borbón, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferrovia», por un importe de 69.675.181 pesetas.

2. Construcción de un Centro de BUP de 16 unidades en Barcelona-Valldaura, calle Badosa, 10-14, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovia», por un importe de 63.664.383 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.068-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 9 de julio de 1980, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 9 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

1. Terminación de la ampliación de la Escuela de Maestría Industrial en Tala-

vera de la Reina (Toledo), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Epifanio Ruiz Fernández», por un importe de 21.323.163 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.069-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de 9 de julio de 1980 de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 30 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio).

1. Construcción de un Centro de Educación Especial de 200 plazas escolares en Villanueva y Geltrú (Barcelona), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», por un importe de 51.302.174 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Valladolid, barrio de La Rondilla, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Voladuras Controladas, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 66.891.395.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.073-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de 5 de agosto de 1980, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 9 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

1. Terminación Escuela Universitaria Ingeniería Técnica Industrial en Badajoz, adjudicado por el sistema de subasta pública a la Empresa «Caer, S. A.», por un importe de 13.300.000 pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.070-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de diciembre de 1980, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### Educación General Básica

Localidad: Neda. Importe: 23.949.000 pesetas. Contratista: «Rolacsa, S. A.»

Localidad: Sofán-Carballo. Importe: pesetas 24.894.585. Contratista: «Fertax Construcciones, S. L.»

La Coruña, 30 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—2.232-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de León ha acordado hacer pública la resolución de 31 de octubre de 1980, por la que se adjudica definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Torre del Bierzo, ampliación de dos unidades de EGB y dependencias en el Colegio Nacional.

Importe: 13.997.561 pesetas.

Contratista: Florencio Pacios Morán.

León, 31 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García Fraile.—2.302-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.*

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposiciones y la relación y modelos del material de oficina objeto del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Almacén de Material) en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación, en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente. 652-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la grabación de registros de datos de solicitudes, suspensiones de solicitudes, órdenes de publicación y otras incidencias que se presenten durante el año 1981 y que afecten a expedientes solicitados con posterioridad al 1 de enero de 1979.*

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Grabación de registros de datos de solicitudes, suspensiones de solicitudes órdenes de publicación y otras incidencias que se presenten durante el año 1981 y que afecten a expedientes solicitados con posterioridad al 1 de enero de 1979.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la grabación y verificación de los datos contenidos en las solicitudes, suspensiones de solicitudes, órdenes de publicación y otras incidencias que se presenten durante el año 1981 y que afecten

a. expedientes solicitados con posterioridad al 1 de enero de 1979.

2.º El presupuesto de la licitación es de 6.000.000 (seis millones) de pesetas.

3.º El plazo de ejecución comenzará a partir de la adjudicación y terminará el 31 de diciembre de 1981.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (paseo de la Castellana, 135, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª es decir 120.000 (ciento veinte mil) pesetas.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... por el que se convoca concurso para grabación de registro de datos de solicitudes, suspensos de solicitudes, ordenes de publicación y otras incidencias que se presenten durante el año 1981 y que afecten a expedientes solicitados con posterioridad al 1 de enero de 1979, y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de ..... pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (paseo de la Castellana, 135, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el octavo día a aquél en que termine la admisión de proposiciones, a las diez horas en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (paseo de la Castellana, 135, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Presidente de la mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—1.019-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la microfilmación del fondo de patentes del Registro de la Propiedad Industrial.*

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Microfilmación del fondo de patentes del Registro de la Propiedad Industrial hasta un total de 35.000 en soporte microficha.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la microfilmación del fondo de patentes del Registro de la Propiedad Industrial hasta un total de 35.000 en soporte microficha.

2.º El presupuesto de licitación es de 4.900.000 (cuatro millones novecientos mil) pesetas.

3.º El plazo de ejecución comenzará el día en que el adjudicatario constituya la fianza definitiva y terminará el 31 de diciembre de 1981.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (paseo de la Castellana, 135, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª, es decir noventa y ocho mil (98.000) pesetas.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... por el que se convoca concurso para la microfilmación del fondo de patentes del Registro de la Propiedad Industrial hasta un total de 35.000 en soporte microficha y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de ..... pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (paseo de la Castellana, 135, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el octavo día a aquél en que termine la admisión de proposiciones, a las diez horas en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (paseo de la Castellana, 135, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma que esté prevista.

10.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—1.020-A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso general de material de oficina (objetos de escritorio e impresos).*

Se convoca este concurso general según las bases establecidas en el pliego de condiciones, así como la relación de artículos que podrán examinarse en los tableros de anuncios de este Organismo (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se admitirán en el Registro General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Secretario general, Augusto García de la Barga.—1.136-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto «Ampliación de la central eléctrica del Aeropuerto de Melilla» (4-MA-ML-002).*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1980, que entre otros extremos dice: Adjudicar a «Braun, Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima», las obras de «Ampliación de la central eléctrica del Aeropuerto de Melilla», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 10.500.000 pesetas, que produce una baja de 4.246.431 pesetas sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—2.267-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Toledo.*

Esta Dirección General de Transportes Terrestres acuerda convocar el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Toledo.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid-3) y en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres (plaza San Vicente, número 8, Toledo).

3. *Fianza provisional:* Sesenta mil pesetas (60.000).

4. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Toledo, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa) formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y haciendo las siguientes ofertas dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

a) Terrenos para la construcción de la estación .....

b) Proyecto de estación .....

- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto .....
  - d) Tarifas .....
  - e) Estudio económico .....
  - f) Otras garantías o mejoras .....
- (Fecha y firma.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción: «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Toledo».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente resolución.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de esta resolución, o aval bancario, conforme al modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda por Orden de 10 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

7.3.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un solo sobre podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Director general, Pedro González-Haba González.—868-A.

#### Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Ponferrada (León).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: La concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Ponferrada (León).

2. Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de

regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres, Calvo Sotelo, 3, León).

3. Fianza provisional: El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Ponferrada (León), así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente) formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Terrenos para la construcción de la estación .....
- b) Proyecto de estación .....
- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto .....
- d) Tarifas .....
- e) Otras garantías o mejoras .....

(Fecha y firma.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de veinte días, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción: «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Ponferrada (León)».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada a modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente resolución, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente

que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 21 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de esta resolución, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones, señalando en la condición 49 del pliego de condiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Director general Pedro González-Haba González.—867-A.

#### Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de dos calderas para el Parador Nacional de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de dos calderas para el Parador Nacional de Soria ha sido adjudicado, por un importe total de 2.479.000 pesetas (que representa una baja del 26 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Instalaciones y Tratamientos, S. A.» (INTRASA).

Madrid, 16 de enero de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 2.201-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la adquisición de diverso material inventariable, destinado a atender las actividades de educación sanitaria y exámenes de salud.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Orden de este Ministerio de fecha 30 de junio último para la adquisición de diverso ma-



terial inventariable, con el fin de atender las actividades de educación sanitaria y exámenes de salud, previstas en los programas de Medicina preventiva, por Or-

den del propio Ministerio, de fecha 27 de los corrientes, se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Adjudicatario	Partida	Importe por partida — Pesetas	Importe total — Pesetas
«Orejas y Maillo, S. A.»	1	1.950.000	7.980.000
	3	1.960.000	
	7	3.410.000	
	12	660.000	
«La Casa del Médico».	4	23.325.000	24.341.500
	5	1.016.500	
«Carlos Schatzmann».	6	300.000	300.000
«C. R. Mares, S. A.».	8	602.800	714.800
	9	112.000	
«Rego y Compañía, S. A.».	10	3.540.584	5.998.508
	11	2.457.944	
«Fridesa, S. L.».	13	44.850.000	44.850.000
«Ataio Ingenieros, S. A.».	14	3.750.000	3.750.000
Total ... ..			87.934.808

Se declara desierta la partida número 2 por no cumplir las especificaciones técnicas las ofertas de ninguna de las firmas licitadoras.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Subsecretario del Departamento.—2.004-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Junta de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de acondicionamiento de planta baja y escalera este en el museo de «El Casón del Buen Retiro», de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada por contratación directa a la firma «Cubiertas y MZOV, S. A.», la realización de las obras de acondicionamiento de planta baja y escalera este en el museo de «El Casón del Buen Retiro», de Madrid, por un importe total de 59.637.724 pesetas (cincuenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil setecientos veinticuatro pesetas), que representa una baja del 10 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta.—1.980-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de diverso mobiliario complementario al existente con destino a la Casa de Cultura de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado

a la firma «Esquitino Martínez, S. A.», el suministro de diverso mobiliario complementario al existente, con destino a la Casa de Cultura de Valencia, por un importe total de cuatro millones doscientas setenta y cinco mil trescientas veinte (4.275.320) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—2.135-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de estanterías con destino al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Asín, S. A.», el suministro e instalación de estanterías con destino al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid), por un importe total de tres millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientas treinta (3.997.430) pesetas, que representa una baja del 33 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—2.140-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la selección del equipo técnico que ha de redactar el proyecto de normas subsidiarias comarcales de Astillero, Camargo y Santa Cruz de Bezana.*

**Objeto:** Selección del equipo técnico que ha de redactar el proyecto de normas subsidiarias comarcales de Astillero, Camargo y Santa Cruz de Bezana.

**Tipo:** 8.205.576 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Garantías:** La provisional, de 158.000 pesetas. La definitiva se constituirá aplicando a la cifra de honorarios los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones y examen de documentación:** La documentación podrá presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, donde igualmente estarán a disposición del público para ser examinadas, las bases y pliego de condiciones que han de regir en citado concurso.

Santander, 20 de febrero de 1981.—El Presidente, José A. Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 1.155-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Nuevo Puerto.*

**Objeto:** Las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Nuevo Puerto, incluidas en el proyecto técnico redactado por el Doctor Ingeniero de Caminos don Aurelio Vélez Canzobre.

**Tipo de licitación:** Cinco millones cuatrocientas ochenta y siete mil treinta y tres con treinta y cuatro (5.487.033,34), pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo.

El que resulte adjudicatario deberá constituir fianza definitiva por el importe que corresponda, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, consistente en el 4 por 100 del remate.

Transcurrido el plazo de garantía de las obras se procederá a la devolución de la fianza en la forma prevista en el antes citado Reglamento de Contratación.

Ambas garantías se podrán constituir en cualquiera de las formas a las que se refiere el nuevamente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plicas (presentación y apertura):** Las plicas se presentarán en sobres cerrados que podrán ser lacrados, en el Negociado de Secretaría General, en horas de oficina y durante un plazo de veinte días, a partir del siguiente hábil a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se formularán según modelo de proposición y adjuntando la documentación que se alude en los pliegos de condiciones.

La apertura tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo anterior, en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue asistido del señor Secretario general de la Corporación.

**Referencias:** El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación, podrá examinarse en el Negociado de Secretaría General en días y horas hábiles.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (cuando la oferta no sea en nombre propio deberá adjuntar poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, para la adjudicación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Nuevo Puerto, se comprometo a su realización con es-

tricta sujeción al proyecto técnico redactado y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo adjunta la documentación exigida en la condición 18 de este pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—854 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura y pavimentación del casco antiguo.**

**Objeto:** La ejecución de las obras de infraestructura y pavimentación del casco antiguo, incluidas en proyecto redactado por la Oficina Técnica.

**Tipo de licitación:** Dieciocho millones trescientos seis mil ciento treinta y ocho (18.308.138) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal fianza provisional de trescientos sesenta y seis mil ciento veintidós con setenta y seis (366.122,76) pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del proyecto, que les serán devueltas sin otro trámite a quienes no resultaren adjudicatarios.

El que resulte adjudicatario deberá constituir fianza definitiva por el importe que corresponda con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el plazo de garantía de las obras se procederá a la devolución de la fianza en la forma prevista en el antes citado Reglamento de Contratación.

Ambas garantías se podrán constituir en cualquiera de las formas a las que se refiere el nuevamente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plicas (presentación y apertura):** Las plicas se presentarán en el Negociado de Secretaría General, en horas de oficina y durante un plazo de veinte días a partir del siguiente hábil a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se formularán según modelo de proposición y adjuntando la documentación a que se alude en estos pliegos de condiciones.

La apertura tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo anterior, en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue asistido del señor Secretario general de la Corporación.

**Referencias:** El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación, podrá examinarse en el Negociado de Secretaría General en días y horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (cuando la oferta no sea en nombre propio deberá adjuntar poder bastanteado), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, para la ejecución de las obras de infraestructura y pavimentación del casco antiguo de la población, se comprometo a su realización con estricta sujeción al avance presupuestario formulado por la Oficina Técnica Municipal y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo adjunta la documentación exigida en la condición 18 de este pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—855 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento de Berango, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1981, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la Casa Sanitaria de Berango, mediante subasta.

**Objeto de la licitación:** Contratación de las obras correspondientes al acondicionamiento de la Casa Sanitaria de Berango.

**Tipo de licitación:** No podrá exceder de 5.982.944,55 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo total y máximo de ejecución del contrato será de cuatro meses.

**Garantía provisional:** Consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de la obra (98.082 pesetas).

**Garantía definitiva:** Ascenderá al 4 por 100 del presupuesto de la obra, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría, en horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a una, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del edificio Casa Sanitaria de Berango, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará una declaración en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no tener incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Berango sobre el acondicionamiento del edificio municipal Casa Sanitaria.»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Berango, 13 de febrero de 1981.—1.159 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.**

De conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación Plenaria en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la adquisición de terrenos, de una superficie mínima de 2.000 metros cuadrados, dentro del casco urbano de Calviá-Villa. Los terrenos podrán estar tanto libres de edificaciones como existir éstas.

2. **Tipo de licitación:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el apartado c) del

artículo 23, se fija como precio máximo del inmueble la suma de 9.200.000 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

4. **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones que regirán el concurso están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas.

5. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la suma de 100.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. **Modelo de proposición:** Don ..... provisto de documento nacional de *ide tidad* número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....) enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adquisición, mediante concurso, de terrenos en Calviá-Villa, ofrece los terrenos que se detallan en el documento adjunto, una superficie de ..... metros cuadrados para venderla al Ayuntamiento, libré de arrendamientos, cargas y gravámenes, al precio de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las normas que se contienen en el pliego de condiciones, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, deberá acompañarse el correspondiente poder, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma.

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, en los días hábiles, de las nueve a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que se incluirán los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos en Calviá-Villa».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea el último en que aparezca, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—844 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso para selección de proyecto de obra escultórica y encargo de ejecución del seleccionado.**

Con las oportunas consignaciones presupuestarias se anuncia licitación para el siguiente concurso público:

a) Selección del proyecto de obra escultórica y encargo de ejecución del seleccionado, con tipo máximo de un millón de pesetas.

b) La obra se ejecutará en los tiempos previstos en la Memoria del adjudicatario, verificándose los pagos contra certificación parcial o total de obra realizada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría General se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.

d) La garantía provisional será de 20.000 pesetas.

e) La garantía definitiva importará el 4 por 100 del precio, con los ajustes fi-

jados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego, el licitador incorporará a su plica, debidamente relleno, el siguiente modelo de proposición: «Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de concurso público para selección proyecto obra escultórica y encargo de ejecución del seleccionado, se comprometo a ejecutarlo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

g) En el plazo de veinte días hábiles siguientes, contados a partir del de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, podrán presentarse plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil siguiente a los veinte arriba indicados la Mesa de Licitación procederá a la apertura de las plicas presentadas, en el Salón del Concejo de la Casa de la Villa.

Crebillente, 3 de febrero de 1981.—El Alcalde, Emilio Muñoz Giménez.—771-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) por la que se anuncia concurso para dotar de instalaciones y equipamientos el nuevo edificio destinado a Casa Consistorial y otras dependencias.**

Aprobado por la Corporación Municipal el pliego de condiciones que servirá de base al concurso para la adquisición de material y mobiliario para dotar de instalaciones y equipamientos el nuevo edificio destinado a Casa Consistorial y otras dependencias ubicado en el plaza Mayor, número 2, se hace saber que el mismo se hallará expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento, actualmente en calle Generalísimo, 28, durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones (artículos 24, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 119, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre).

Transcurrido dicho plazo no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulebilidad del pliego o de algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24, 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953).

Transcurrido dicho plazo y para el supuesto de que no se formulen reclamaciones, se anuncia licitación pública para el concurso que se celebrará con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto del concurso:** Dotar de instalaciones y equipamientos el nuevo edificio destinado a Casa Consistorial y otras dependencias, cuyo detalle consta en el pliego de condiciones.

b) **Tipo de licitación:** Cuatro millones cuatrocientas ocho mil ochocientas ochenta y nueve (4.408.889) pesetas. Admitiéndose proposiciones a la baja.

c) **Duración del contrato:** El contrato tendrá vigencia hasta que se efectúe la recepción por el Ayuntamiento.

d) **Plazo para realizar el suministro:** El plazo para montaje de las instalaciones y colocación del mobiliario será de setenta días, contados desde la fecha de adjudicación por el Ayuntamiento.

e) **Forma de pago:** El pago al adjudicatario de la cantidad que resulte de la oferta aceptada se efectuará por el Ayuntamiento en una sola vez dentro de los ocho días siguientes a aquel en que finalice el plazo de montaje e instalaciones y equipamientos.

f) **Presentación de proyectos y ofertas económicas:** Las proposiciones, ajustadas

al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, precintado o lacrado, de nueve a doce horas, desde el siguiente día hábil a aquel en que finalice la exposición del pliego de condiciones hasta el anterior a la fecha señalada para la apertura de los sobres, acompañándose una Memoria firmada, expresiva de las referencias técnicas de la calidad de los muebles e instalaciones, detalle de suministros a otras Entidades o particulares y cuantos datos se consideren de interés. Los proyectos, diseño, fotografías, etc., se presentarán independientemente de la oferta económica, pero en el mismo acto que ésta. Los plazos se computarán desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de sobres se llevará a cabo en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que finalice la exposición al público del pliego de condiciones, pero en este acto no se efectuará adjudicación alguna, sino que el expediente se pasará a informe de los servicios competentes para informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones que se hayan presentado (artículo 40, 4, del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

La adjudicación se hará posteriormente por el Pleno de la Corporación seleccionando aquella oferta que se considere como más idónea, estimándose discrecionalmente de forma objetiva y conjunta los factores de precios, calidad, estilo, modelos de mobiliario, etc., reservándose la facultad de declarar desierto el concurso si ninguna de las ofertas económicas o proyectos presentados mereciere la aceptación del Ayuntamiento (artículo 40, 5, del Reglamento antes citado).

h) **Garantías:** Para tomar parte en el concurso será preciso consignar previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 132.286 pesetas, que representa el 3 por 100 del precio tipo, y el que resulte adjudicatario prestará la definitiva consistente en el 6 por 100 del tipo y que asciende a la cifra de 264.532 pesetas.

i) Existe crédito suficiente para responder del contrato que se celebre, consignado en el presupuesto extraordinario que al efecto se tramita.

j) **Autorizaciones:** No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

k) Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., residente en ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y con estricta sujeción al mismo, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Chinchón (Madrid), el mobiliario y material especificado en el proyecto que se presenta, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta oferta los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional exigida.

b) Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

c) Fotocopia del recibo de la Licencia Fiscal.

d) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Chinchón, 7 de febrero de 1981.—El Alcalde, Jesús del Nero Rodríguez.—840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) referente a la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 1981, acordó aprobar el pliego de condiciones de la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado de los tres núcleos de población de este Ayuntamiento El Boalo, Cerceda y Matalpino, según proyecto redactado por los Técnicos municipales, se exponen al público, por plazo de ocho días, los citados pliegos, a efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición, sin que se hayan producido reclamaciones y de haberlas será hecho público a efectos de interrupción de plazos se abre el período de licitación por plazo de diez días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en la citada sesión y como consecuencia de estar realizando las obras de pavimentación de calles, siendo preciso realizar el alcantarillado con anterioridad, esto con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Objeto de la subasta:** Obras de alcantarillado, ampliación de la red existente en los tres núcleos de población, El Boalo, Cerceda y Matalpino.

**Tipo de subasta:** Se señala, según los proyectos, en la cantidad de 8.913.422 pesetas.

**Plazo:** Se fija en cuatro meses la duración de las obras, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la notificación de adjudicación definitiva al contratista.

**Pagos:** Los pagos se harán por certificaciones de obra expedidas por los Técnicos directores de las obras y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** La provisional, 360.000 pesetas; la definitiva se constituirá con arreglo al pliego de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto a regir en la subasta de las obras de alcantarillado en El Boalo, Cerceda y Matalpino, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de diez a dos de la tarde.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal en horas de oficina, de diez a dos de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

El Boalo, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—713-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Gata (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.**

a) **Objetos y tipos de licitación:** Los aprovechamientos maderables afectados por incendio forestal en el monte de utilidad pública número 12 «Baldío Cabril», que se describe a continuación.

Lote número 11.—Superficies parciales de los Rodales de ordenación número 15 y número 49. Productos aforados: 2.654 metros cúbicos de madera con corteza. Precio unitario: 1.050 metros cúbicos en pie y con corteza. Tasación: 2.786.700 pesetas.

Lote número 12.—Rodal 50. Productos aforados: 8.356 metros cúbicos de madera con corteza y en pie. Precio unitario: 750 pesetas por metro cúbico. Tasación: 4.787.000 pesetas.

Lote número 13.—Rodal 51. Productos aforados: 4.901 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio unitario: 800 pesetas metro cúbico. Tasación: pesetas 3.920.900

Lote número 14. Superficie parcial del Rodal número 17 de la ordenación. Productos aforados: 1.849 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio unitario: 700 pesetas metro cúbico. Tasación: 1.294.300 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Se especifica en el artículo 7.º del pliego de condiciones particulares aprobado por la Jefatura Provincial del ICONA, de Cáceres, con fecha 17 de noviembre de 1980.

c) La subasta es a riesgo y ventura, entregándose los productos en pie.

Las condiciones técnicas de los aprovechamientos se fijan en el pliego general de condiciones técnico-facultativas del ICONA y en el pliego de condiciones particulares para estos aprovechamientos, que pueden examinarse en la Jefatura del ICONA de Cáceres, Edificio de Servicios Múltiples: Primo de Rivera, número 2, y en la Secretaría del Ayuntamiento de Gata.

Las condiciones económicas figuran en los pliegos aprobados por el Ayuntamiento de Gata, que obran en la Secretaría del mismo.

d) **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del precio de licitación de cada lote, constituida en la Caja de la Corporación Municipal de Gata, en metálico. Definitiva, 4 por 100 del precio de remate, también en metálico y en la Caja de la Corporación.

e) **Proposiciones:** Las proposiciones independientes para cada lote, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido el nombre del licitador.

f) La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

g) Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en la Casa Consistorial de Gata durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Cáceres, de nueve a trece horas.

h) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Gata, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», de fecha ..... (o en su caso «Boletín Oficial del Estado» de fecha .....), acepta los pliegos de condiciones para los que rige la subasta y ofrece por el lote número ....., la cantidad de ..... pesetas.

Gata, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—828-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se precisa para la reposición de lámparas de alumbrado público durante el año 1981.**

**Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso el suministro del material que se precisa para la reposición de lámparas de alumbrado público durante el año 1981.

**Tipo de licitación:** Los materiales a suministrar serían los que a continuación se relacionan, con expresión del precio unitario máximo para cada uno de ellos:

Lámparas mercurio 125 W, 1.580 pesetas.  
Lámparas mercurio 250 W, 2.860 pesetas.  
Lámparas mercurio 400 W, 3.800 pesetas.  
Lámparas mercurio 1.000 W, 9.800 pesetas.

Reactancias V.M. 400 W, 200 V, 2.580 pesetas.

Reactancias V.M. 1.000 W, 220 V, 6.980 pesetas.

Condensadores de 25 mf, 760 pesetas.

Lámparas sodio 70 W, 2.870 pesetas.

Lámparas sodio 150 W, 3.300 pesetas.

Lámparas sodio 250 W, 3.800 pesetas.

Lámparas sodio 400 W, 5.200 pesetas.

Reactancias V/sodio 400-220 V, 5.140 pesetas.

Reactancias V/sodio 250-220 V, 4.900 pesetas.

Reactancias V/sodio 150-220 V, 4.050 pesetas.

Reactancias V/sodio 70-220 V, 1.540 pesetas.

Condensadores de 10 mf, 425 pesetas.

Condensadores de 20 mf, 665 pesetas.

Condensadores de 30 mf, 950 pesetas.

Condensadores de 25 mf, 760 pesetas.

Lámparas incandescencia 200 W, 300 pesetas.

Lámparas incandescencia 300 W, 490 pesetas.

Lámparas incandescencia 500 W, 730 pesetas.

**Garantías** Para acudir a la licitación deberá depositarse una fianza provisional de 124.460 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación. En ambos casos se admite aval bancario.

**Pliegos de condiciones:** Podrán examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, con reintegro municipal de 5.000 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de concurso para la adquisición de materiales y efectos con destino a los servicios municipales, se comprometo al suministro de los que pasa a especificar en los precios que concreta:

(Especificar los materiales y efectos a cuyo suministro desee optar, con detalle

de su precio unitario según normas comerciales.)

Aceptando el pliego de condiciones regulador de la licitación, se comprometo al suministro de los materiales y efectos con sujeción a la programación señalada en el anuncio del concurso o las exigencias de los servicios que le sean comunicadas.

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación y apertura de pliegos:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro General de Entrada hasta las trece horas del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

La Coruña, 4 de febrero de 1981.—El Alcalde.—827-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de obras de construcción de tres evacuatorios públicos en la Dehesa de la Villa.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de tres evacuatorios públicos en la Dehesa de la Villa.

**Tipo:** 12.443.608 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 142.218 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de tres evacuatorios públicos, en la Dehesa de la Villa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—819-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la subasta de las obras que se citan.**

Se rectifica el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, del día 12 del que cursa, página 3278, convocando concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de unidades de enterramiento en el cementerio

de Sant Jordi (treinta y nueve criptas y una sepultura familiar), cuando en realidad se trata únicamente de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento y, al continuar vigente el plazo de presentación de plicas, deducido del primer anuncio publicado el día 12 del actual, automáticamente queda fijado para el día 7 del próximo mes de marzo, a las trece horas.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.054-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso de reposiciones de lámparas y conservación del alumbrado público y dependencias municipales.**

Se expone al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de reposiciones de lámparas y conservación de alumbrado público y de dependencias municipales.

Simultáneamente se admitirán proposiciones para tomar parte en la licitación de este concurso durante el plazo reducido de diez días hábiles, con sujeción a las siguientes prescripciones:

**Objeto del contrato:** Es la reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales.

**Duración del contrato:** Será por el periodo comprendido entre la fecha de formalización del contrato y el 31 de diciembre de 1983, con posibilidades de prórrogas anuales.

**Pliego de condiciones:** Expuesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General.

**Tipo de licitación:** Setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 10 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de los días hábiles que medien entre el siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el que aparezca posterior-

mente, y el día anterior hábil al de la apertura de plicas, ambos inclusive.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en el que aparezca posteriormente.

**Modelo de proposición**

Don ..... en su propio nombre (o en representación de .....) según acredita con ..... de ..... años, con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que regiran el concurso de adjudicación del servicio de reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

Torredonjimeno, 9 de febrero de 1981.  
El Alcalde.—847-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Verdú por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.**

**EDICTO**

Se convoca subasta para la enajenación de las siguientes fincas:

a) Edificio sito en Verdú, plaza Obispo Comellas, número 4, de 363 metros cuadrados de superficie.

b) Patio en Verdú, paseo Ramón Tomás Pellisó, número 10, de 283,76 metros cuadrados.

c) Casa en ruinas, sita en plaza Hospital, número 2, de Verdú, de 26 metros cuadrados.

d) Edificio sito en el mismo municipio, en calle Margorell, número 14, de 645 metros cuadrados.

El tipo de licitación para cada una de las fincas es el siguiente:

Para la a) 366.750 pesetas.

Para la b) 672.125 pesetas.

Para la c) 55.250 pesetas.

Para la d) 1.737.750 pesetas.

Las propuestas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Ayuntamiento, de diez a doce horas. Se presentará una propuesta para cada una de las fincas.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que haya terminado el plazo de admisión de propuestas. No se admitirán propuestas inferiores al tipo de licitación. El expediente estará de manifiesto en este Ayuntamiento de Verdú, en las horas y días hábiles de oficina.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

Se tendrá en cuenta el pliego de condiciones económico-administrativas que figura unido al expediente.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar la finca urbana sita en Verdú, calle ....., y de su anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete y obliga a la adquisición de la referida finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera, al tomo ....., folio ....., finca ....., inscripción ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones del pliego.

Declara, por su responsabilidad y bajo juramento de ser verdad, que el proponente no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Acompaña el justificante de haber depositado la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación de la finca.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Verdú, 7 de febrero de 1981.—La Alcaldesa, María Eulalia Solsona Costa.—1.151-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Administraciones de Aduanas**

**ALICANTE**

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación matrícula T-28235 (F), lancha rápida con remolque, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 311/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de seis mil (6.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 9 de febrero de 1981.—El Administrador, P. D., (ilegible).—2.272-E.

Desconocido el paradero de doña María Ramos López en España, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 318/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 9 de febrero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.269-E.

Desconocido el paradero de Burgel Föllmer, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 325/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importa-